

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica

Dirección General de Capacitación y Mejoramiento
Profesional del Magisterio.

Dirección de Licenciaturas para Maestros en Servicio
Licenciatura en Educación Primaria



✓ "El Nuevo Enfoque de los Estudios
Lingüísticos en la Escuela Primaria"

Investigación Documental:
que para obtener el Título de:
Licenciado en Educación Primaria

Presenta:

La Profra. Raquel Silva Villagómez

Morelia, Mich., Agosto de 1978.

S. A. 15-1-22

DEDICATORIAS

A mi querido esposo:
que con su constante impulso
hizo posible que llegara al
final del presente trabajo.

A mis queridos hijos:
Darío, Dante, Georgina y Berenice,
como un ejemplo de superación cons-
tante en la vida.

A mis queridos padres:
con gratitud y respeto,
que con sus sacrificios
y esfuerzos hacen posi-
ble la realización de -
mis anhelos.

I N D I C E

Página

PROLOGO.

CAPITULO I

DISCIPLINAS CIENTIFICAS QUE SE OCUPAN DEL CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE..... 1

CAPITULO II

EL LENGUAJE Y SU IMPORTANCIA EN LA COMUNICACION. 7

CAPITULO III

LA LENGUA..... 10

1.- Características de la lengua.

1.1 Es un sistema.

1.2 Es estructural.

1.3 Es convencional.

1.4 Es eminentemente social.

1.5 Doblemente articulada.

1.6 Es económica.

CAPITULO IV

EL ANALISIS DE LA LENGUA EN SUS DIFERENTES CRITERIOS..... 13

a) Sintáctico.

b) Morfológico.

c) Semántico.

CAPITULO V

CONTENIDO DE LOS NIVELES DE ESTUDIO DE LA LENGUA. 19

A.- Enunciado:

- 1.- Por la estructura:
 - a) Enunciado unimembre o construcción.
 - b) Enunciado bimembre u oración.
- 2.- por la significación:
 - a) Declarativos.
 - b) Interrogativos.
 - c) Exclamativos.
 - d) Imperativos.
- B.- Estructura de la oración.
 - 1.- Sujeto y predicado.
- C.- Estructura del predicado.
 - 1.- Núcleo y modificadores.
 - 2.- El sustantivo y el núcleo del sujeto.
 - 3.- Modificador directo y modificador indirecto.
 - 4.- El adjetivo modificador directo del sustantivo.
 - 5.- La aposición.
- D.- Estructura del predicado.
 - 1.- Predicado nominal: núcleo, sustantivo y adjetivo.
 - 2.- Predicado verbal: núcleo: verbo.
 - 3.- Modificadores del verbo:
 - a) Objeto directo.
 - b) Objeto indirecto.
 - c) Circunstancial.
 - d) Agente.
 - e) Predicativo.
- E.- Las partes de la oración (palabras).

Sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, conjunción y preposición.
- F.- Campos semánticos.
- G.- Los morfemas.
 - 1.- Lexemas.

2.- Gramemas.

H.- Los fonemas.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES..... 41

CAPITULO VII

PROPOSICIONES..... 43

BIBLIOGRAFIA..... 45

PROLOGO

Una doble finalidad me ha impulsado a investigar, realizar y ordenar el presente trabajo llamado: Investigación Documental, sobre "EL NUEVO ENFOQUE DE LOS ESTUDIOS LINGUISTICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA".

Primero: cumplir con un requisito establecido por la Secretaría de Educación Pública, a los pasantes de Licenciatura en Educación Primaria, para obtener el Título de Licenciado.

Segundo: ofrecer mis rudimentarios conocimientos a los maestros de educación primaria sobre: las diferentes disciplinas científicas y generalidades lingüísticas que se ocupan del conocimiento del lenguaje y el análisis de la lengua en sus diferentes criterios; así como el contenido de los niveles de estudio de la misma; para conducir mejor el aprendizaje.

Trabajo conquistado con algunas horas de estudio, el asesoramiento de maestros expertos en la materia y tal vez de sacrificios; notas que están muy lejos de constituir una obra de eruditos, no obstante, creo que son suficientes para permitir profundizar sobre tal o cual capítulo a quien lo desee.

En ningún momento llegué a desmayar ante la tarea que me había propuesto realizar. Como todo artista, mi anhelo principal era ver una obra lo más perfecta posible terminada.

No encontrarán la obra maestra de los especialistas en materia, ni las frases selectas de los grandes poetas; mi trabajo es sencillo, quizás lleno de errores.

Veán pues, no su valor científico o literario que nada tiene, sino mi buena voluntad de superación constante en esta noble tarea de conducir el aprendizaje; trabajo que pongo con todo respeto ante ustedes:

TEMA

EL NUEVO ENFOQUE DE LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA.

PROBLEMA

¿Cuál es el contenido básico de los estudios lingüísticos en la Escuela Primaria?

HIPOTESIS

Con una información adecuada se puede superar la conducción -- del aprendizaje de Lingüística en la Escuela Primaria.

OBJETIVOS

- 1.- Definir el concepto de las diferentes disciplinas científicas del conocimiento del lenguaje.
- 2.- Explicar la importancia del lenguaje.
- 3.- Determinar las características del lenguaje.
- 4.- Analizar los diferentes criterios lingüísticos.
- 5.- Determinar el conocimiento básico de cada uno de los niveles de estudio de la lengua.
- 6.- Elaborar conclusiones y sugerir soluciones al problema -- planteado.

CAPITULO I

DISCIPLINAS CIENTIFICAS QUE SE OCUPAN DEL CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE.

El lenguaje es muy complejo, expresa ideas, tiene un contenido, se vale de palabras que se relacionan entre sí; se manifiesta por elementos sonoros los cuales se representan con grafías, gestos, golpes, dibujos, pinturas, etc.

Para el estudio específico del conocimiento del lenguaje o del hecho lingüístico se han establecido o delimitado las -- disciplinas científicas siguientes:

- a).- Fonética.
- b).- Fonología.
- c).- Semántica.
- d).- Morfología.
- e).- Sintaxis.
- f).- Lexicología.

La Fonética, ciencia que estudia la materia acústica o fónica del lenguaje. Vibración y abertura de los sonidos.

La Fonología, ciencia o rama de la lingüística, que estudia la función de los elementos fónicos de un sistema de comunicación, (los fonemas).

La Semántica, ciencia que se ocupa de los cambios de significación que se han operado en los signos lingüísticos, (las palabras).

La Morfología, ciencia que estudia las formas y clases de los signos lingüísticos y las reglas que rigen sus combinaciones.

La Sintaxis, ciencia que analiza las relaciones entre los

signos lingüísticos y las reglas que rigen sus combinaciones.

La Lexicología, ciencia que estudia las palabras como unidades léxicas con independencia del aspecto formal y sus relaciones dentro del sistema de la lengua. Catálogo de signos que integran el vocabulario de una lengua.

Para conocer en forma sencilla y clara el hecho lingüístico y el análisis de la lengua en sus diferentes criterios y niveles; es necesario saber diferenciar los conceptos más importantes de la lingüística actual: Lingüística y Gramática.

Existen marcadas diferencias entre la lingüística y la gramática que debemos conocer. La lingüística es una ciencia general que estudia en toda su extensión el fenómeno del lenguaje humano articulado. La gramática, es una ciencia particular que estudia exclusivamente una lengua o idioma.

La lingüística trata de conocer la naturaleza propia del lenguaje, sus caracteres esenciales y las leyes que rigen su desenvolvimiento y transformación; es una ciencia pura de contenido teórico y abstracto. La gramática tiende a conocer la estructura y funcionamiento de una lengua determinada; es una ciencia aplicada y de contenido práctico y concreto. La lingüística, es una investigación científica y la gramática su aplicación práctica.

En resumen, la lingüística, es la ciencia del lenguaje y la gramática estudia lo sistemático de una lengua.

LENGUAJE Y LENGUA.

Todos los hombres, tienen la misma capacidad de comunicarse el mismo lenguaje, el lenguaje humano, que es un símbolo; sin embargo cada grupo humano es diferente de los demás por razones históricas, culturales o sociales tienen formas especia-

les de manifestar esa capacidad; cada grupo humano tiene su -- propia lengua; la lengua es un sistema de símbolos por medio de los cuales se comunican entre sí los miembros de los diferentes grupos humanos.

Un sistema es un conjunto de elementos relacionados y ordenados de acuerdo a ciertos principios o reglas. Por ello la lengua es un sistema abstracto de símbolos relacionados y que además se ordenan de acuerdo con ciertos principios o reglas.-- Hay tantas lenguas cuantos grupos humanos culturalmente dife--renciados existen.

El concepto del lenguaje comprende a todos los sistemas -- lingüísticos que permiten a los seres humanos comunicarse en--tre sí; en cambio el concepto de lengua o idioma se limita al sistema particular de signos lingüísticos que utiliza determi--nado pueblo o nación.

LENGUA Y HABLA.

La lengua es un producto de la actividad social de los -- hombres, un instrumento que nos permite comunicar a los demás--nuestros deseos, emociones y pensamientos que al mismo tiempo--nos permiten formarnos una idea más precisa y rica de nosotros mismos y del mundo.

La lengua es el conjunto de signos que sirven como medio--de comprensión entre los miembros de una comunidad lingüísti--ca; en cambio el habla se refiere al ejercicio particular que cada individuo hace de su idioma para darse a entender a los -- demás.

La lengua es el instrumento social en donde todos los tér--minos son solidarios y donde el valor de cada uno no resulta -- más que de la presencia simultánea de los otros. El habla es --

el acto concreto e individual de las personas que se valen del sistema en una situación determinada.

La lengua es el más perfecto sistema de comunicación; por medio de ella somos capaces no sólo de comprender y expresar lo que ocurre dentro de nosotros, en nuestra conciencia, sino de formarnos una idea de lo que sintieron, hicieron y pensaron los hombres del pasado.

Cada grupo humano es culturalmente diferente, tiene su propia lengua, cada hombre, cada individuo en el proceso de la comunicación, hace uso en forma concreta de su lengua. A la realización concreta que el hablante hace de su lengua se llama habla; el habla es un fenómeno concreto e individual, hay tantas hablas cuantos individuos existen.

La lengua es una serie de signos que coexisten en una época dada al servicio de los hablantes, además es la parte social del lenguaje y existe en virtud de una convención. El habla es la parte individual del lenguaje y también la realización concreta y particular de la lengua.

DIACRONIA Y SINCRONIA.

Diacronía es equivalente a evolutivo o histórico; y Sincronía a lo estático.

Cuando se estudia una lengua a través de su proceso histórico se llama sincronía; es decir, es el estudio de las lenguas consideradas como sistemas dinámicos cuyos diversos elementos y mutuas relaciones evolucionan constantemente en el transcurso del tiempo. Establece las relaciones que unen términos sucesivos no percibidos por una misma conciencia colectiva y que se remplazan unas a otras sin formar sistema.

Al estudio de la lengua es una época determinada se le llama

ma sincronía; es decir, se ocupa de las relaciones lógicas y psicológicas que unen términos coexistentes y que forman sistema. El estudio lingüístico durante la escuela primaria se efectúan en el estado sincrónico, actual, lo cual trabajamos con la lengua que todos manejamos y reflexionamos sobre ella.

PARADIGMAS Y SINTAGMAS.

Paradigma, es el conjunto de signos, asociaciones mentales de forma lingüística, que sirven de modelos.

Sintagma, conjunto de elementos lingüísticos ordenados en secuencia lineal.

Al formar la sociedad una lengua está elaborando los elementos, es decir las palabras y combinaciones, modelos que estarán a disposición de los hablantes en todos los niveles lingüísticos. En nuestra mente, las palabras se encuentran asociadas, ordenadas y clasificadas por el parecido de su forma y -- también por el parecido del concepto que expresan. Este tipo de relaciones se llaman relaciones paradigmáticas y sus unidades forman un paradigma. El paradigma se caracteriza en que -- las palabras que lo forman, no siempre aparecen en un orden determinado, ni un número definido, actuando en sentido vertical.

Al realizar el hablante su mensaje selecciona los modelos que le van a servir; así de cada paradigma escoge el elemento necesario, acto seguido los ordena uno tras otro horizontalmente (cadena hablada) para que pueda expresar sus ideas y pensamientos correctamente. Esta serie de palabras pertenecientes a distintos paradigmas están ahora relacionados y condicionados, no se pueden agregar o suprimir, ni cambiar arbitrariamente su orden, ya que se alteraría la expresión que se deseaba comunicar.

Las relaciones horizontales lineales que se establecen en

tre las palabras en la cadena hablada, en el habla se llaman relaciones sintagmáticas y sus unidades forman el sistema que se caracteriza por un orden fijo y un orden determinado de elementos.

SEMANTICA Y LEXICOLOGIA.

La semántica es el estudio de los significados de los signos lingüísticos; examina el aspecto del contenido en su relación con el aspecto formal, estudio desde un punto de vista -- esencialmente diacrónico; en cambio la lexicología, es el estudio de esos mismos significados; pero desde un punto de vista sincrónico.

La lexicología y la semántica se auxilian de la Etimología, que es el estudio del origen y evolución morfológica de las palabras.

CAPITULO II

EL LENGUAJE Y SU IMPORTANCIA EN LA COMUNICACION.

Los hombres son seres sociales, viven en contacto y sienten la necesidad de establecer relaciones entre sí; es en este momento cuando surge la comunicación.

El lenguaje es la forma total y completa de la expresión humana, ya sea para manifestar los propios sentimientos, sensaciones y pensamientos o para recibir la comunicación de los demás y corresponder a ella en forma de diálogo o conversación.

El lenguaje del hombre es especial y diferente del lenguaje de los demás animales; los hombres al comunicarse parten de algo material, un símbolo, para llegar a algo inmaterial que son los conceptos que se generan en nuestra mente. El ser humano, aprehende los objetos, posteriormente conceptualiza y por último los nombra.

De ahí la importancia de poseer un vocabulario y unas formas de expresión verbal abundantes y ricas, no sólo para usarlas en relación con nuestros semejantes, sino también como medio de enriquecimiento de nuestros pensamientos.

A través del desarrollo de la cultura el hombre ha creado muchos lenguajes, se ha valido de la expresión corporal, de los sonidos articulados, de signos gráficos o escritura; ha inventado formas específicas como las pinturas rupestres, los símbolos, la danza, etc., así empezó a crearse ese lenguaje tan amplio que es el arte.

El lenguaje está integrado por diversos factores: psicológicos, fisiológicos y sociológicos. Todos estos factores forman parte del intrincado y complejo sistema cerebral aunque --

unos se hayan localizado en el sistema fónico. Los defectos motivados por trastornos psicológicos y fisiológicos requieren la consulta del médico; hay otros factores de orden sociológico en los cuales el maestro puede tener una acción eficaz, si representan una perturbación en el dominio del lenguaje oral.

El lenguaje humano presupone un emisor y un receptor del mensaje; el primero lo elabora y lo codifica, el segundo lo recibe y lo descodifica. A la vez existe la opción de que esta misma operación se realice en sentido opuesto, o sea que el emisor primero se convierta en un receptor de un mensaje que lo emite su anterior oyente (emisión respuesta).

La ciencia que estudia el lenguaje en general, es la semiología que trata de explicar los principios que rigen a todos los lenguajes; por consiguiente abarca el estudio de todas las formas de comunicación.

Cada lenguaje usa diferentes medios comunicativos, más todos ellos encierran un concepto, una representación de la realidad (un significado), y en todos ellos hay una forma específica (un significante), unidos ambos por una relación integrando un signo.

La semiología al estudiar los lenguajes analiza signos, si lo que estudia es el significado será la semántica; si se trata de conocer las características de los significantes, será la semiótica la que los investigue.

Por eso el cultivo del lenguaje es el cimiento de la educación, lo es también porque la mayoría de las cosas que aprendemos, las aprendemos sobre todo a través del lenguaje. De aquí la gran importancia de tener siempre presente los objetivos de la enseñanza del lenguaje en la escuela primaria, los cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Enriquecer la capacidad de expresión oral.
- 2.- Incrementar la aptitud para comprender la lengua.
- 3.- Desarrollar la habilidad para estructurar el pensamiento a través de la lengua.
- 4.- Comprender, por medio del análisis el funcionamiento del lenguaje y de la lengua española en particular.
- 5.- Adquirir y utilizar la escritura y la lectura.
- 6.- Desarrollar la sensibilidad y la creatividad estética a través del lenguaje.

El lenguaje tiene una función clave dentro del proceso educativo; no es una asignatura más, está presente en las otras áreas y su dominio condiciona todos los aprendizajes. Por eso una tarea fundamental de la educación es hacer que crezca en el educando la capacidad de expresarse en su lengua y de comprender lo que otros hablan y escriben.

La capacidad de expresarse a través del lenguaje es en el hombre una facultad innata; pero ésta es poco si no llega a desarrollarse, lo cual se logra a través de un continuo adiestramiento y de una atinada ejercitación.

Una de las grandes metas de la educación en México es la de desarrollar en los educandos la habilidad de hablar y escribir con claridad y precisión sus pensamientos.

CAPITULO III

LA LENGUA.

1.- Características de la lengua.

- 1.1. Es un sistema.
- 1.2. Es una estructura.
- 1.3. Es convencional.
- 1.4. Eminentemente social.
- 1.5. Doblemente articulada.
- 1.6. Y de carácter económico.

1.1. Es un sistema.

La lengua es un conjunto complejo de múltiples elementos que están estrechamente ligados entre sí. Toda lengua es una estructura compacta, dentro de ella cada elemento es definido por una función y sus oposiciones con los demás miembros del conjunto.

La presencia de cada elemento dentro del sistema hace posible su armónico funcionamiento.

1.2. Es una estructura.

La lengua es un sistema cuyos elementos están distribuidos de tal manera que se afectan recíprocamente y así al modificarse uno, todo el sistema se altera.

Es una estructura, cada elemento está ensamblado de suerte que participan de esa entidad representada por toda la estructura. La importancia de una estructura son las relaciones que se establecen entre las partes y que determinan las características del conjunto.

El estudio de la lengua, considerada como una estructura-

se refiere básicamente a esclarecer las relaciones existentes de los signos lingüísticos entre sí, y con la estructura como un todo. Estructural significa aprender a descomponer, reconstruir y estructurar nuevos elementos y conjuntos.

1.3. Es convencional.

Cada lengua tiene sus propias relaciones y su peculiar manera de designar las cosas. Los miembros de una sociedad se han puesto de acuerdo para utilizar los signos lingüísticos que forman su lengua.

Por eso decimos que signo lingüístico es arbitrario: entre las cosas y la forma acústica de las palabras que se usan para nombrarlas, no hay una relación necesaria. Esto es, que las palabras no están motivadas por las cosas, para designar una misma cosa se utilizan diversos signos, de ahí la gran diversidad de lenguas existentes en todo el mundo.

1.4. Eminentemente social.

La convencionalidad sólo puede darse en un grupo, es el resultado de un consenso social.

La lengua tiene como primordial objetivo el establecimiento de una comunidad.

La lengua es un producto social, cada comunidad ha creado el sistema necesario para comunicarse con los miembros de la comunidad.

1.5. Doblemente articulada.

El lenguaje humano es un lenguaje doblemente articulado. Un aspecto de la doble articulación lingüística; consiste en cambiar adecuadamente las palabras (signos lingüísticos) de acuerdo a ciertas reglas que cada lengua posee.

Al realizar estas combinaciones se producen mensajes por-

medio de los cuales podemos comunicar las ideas y sentimientos más complicados.

El otro aspecto de la doble articulación lingüística consiste en cambiar o articular sonidos representativos llamados fonemas, que al unirse forman pequeñas palabras y morfemas. El fonema es el elemento más simple de la lengua y carece de significación. Si se combinan adecuadamente resultan palabras que ni son significativas.

La doble articulación del lenguaje humano es una característica que nos permite distinguirlo del lenguaje de los animales.

La primera articulación comprende signos lingüísticos, -- significado y significante. La articulación segunda comprende elementos sin significado.

1.6. De carácter económico.

Cada lengua tiene en su segunda articulación un número -- muy pequeño de elementos, que al unirse forman un conjunto más amplio, el de los morfemas, éstos a su vez originan cantidad -- mayor de palabras.

A partir de aquí se abren posibilidades infinitas de -- crear expresiones, enunciados, mensajes y textos.

El sistema de una lengua es enormemente económico y eficaz, con un número más grande pero también limitado de piezas -- mayores (palabras), basta para decirlo todo.

CAPITULO IV

EL ANALISIS DE LA LENGUA EN SUS DIFERENTES CRITERIOS.

El material propio del estudio sistemático de la lengua - puede ser abordado por los siguientes criterios:

- a) Sintáctico.
- b) Morfológico.
- c) Semántico.

Cuando nos referimos a la función y medios de conexión de sus núcleos con sus modificadores en su enunciado; es decir la estructura de la oración, ya que se toma en cuenta la concordancia de los elementos en la oración y su articulación, estamos enfocando el análisis de la lengua con criterio sintáctico (sujeto y predicado).

Cuando nos referimos a los cambios que pueden sufrir las palabras en su estructura interna o en su terminación, estamos enfocando el estudio de la lengua con criterio morfológico - - (género, número, modos, tiempos y personas).

Cuando nos referimos al contenido y cambios de significación de las diferentes categorías o palabras, estamos enfocando el estudio de la lengua con criterio semántico (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, etc.).

Pero también podemos estudiar los elementos sonoros, y entonces haremos un análisis de tipo fónico; o las letras y los signos de puntuación y entonces haremos un análisis gráfico.

En consecuencia: Sólo estudiando la lengua por criterios es posible llegar a una ordenación sistemática, a una teoría científica.

Antiguamente se hacían clasificaciones sistemáticas sin -

una clara conciencia del criterio adoptado y echando mano de - lo sintáctico, morfológico o semántico, indiscriminativamente.- Así el sustantivo se le definía por el contenido; a los adverbios se les caracterizaba por la función (modifican al verbo, - al adjetivo y a otro adverbio) y al verbo por su significado.- De este modo no se elaboraba un sistema coherente de parte de la oración.

La gramática tradicional estaba completamente apartada de todo enfoque científico que exige sistematización, no es posible sistematizar si no hay unidad de criterio.

Cuando hablamos, señalamos algo, nos referimos a un contenido; pero podemos decir lo mismo de distintas maneras, pode-- mos darle distintas formas, disponiéndolo en moldes diferentes. La realidad aludida será la misma, pero la forma habrá cambia-- do. A la gramática le interesa ese cambio de forma y de estructura. El análisis va a centrar su examen en la variación de -- los moldes formales, en la estructura: núcleo y tipos de modi-- ficadores, formas de conexión, etc. La forma lingüística surge de las relaciones de las palabras en el contexto, en el hilo - del hablar. El sentido o sustancia no influye en la forma ya - que puede haber expresiones de sentido equivalente pero presentado en diferentes moldes formales.

Queda claro pues que la lengua es forma y no sustancia y- que el criterio sintáctico que trata de las relaciones de los- elementos en la articulación de la oración, es el más indicado para la sistematización gramatical.

La gramática estructural estudia los hechos de la lengua- en forma sistemática y sincrónica; estudia las formas lingüís- ticas que surgen de las relaciones de los distintos signos; se estudian como partes integrantes de una totalidad. A esa tota- lidad de elementos interrelacionados se le llama estructura. -

Estructura significa conjunto de elementos en relación solidaria, dependen unos de otros y del conjunto del que forman parte. La sistematización gramatical se apoya sobre todo en el -- criterio sintáctico; también en el uso actual y característi-- cas formales de actualidad.

La gramática tradicional es fundamentalmente asistemática y poco precisa en el manejo científico de conceptos y vocabulario, su contenido no está determinado con claridad; por lo general incluye a la Normativa, ciencia que se ha separado del -- estudio científico del sistema lingüístico. La concepción de -- la gramática tradicional considerada como el conjunto de re-- glas y procedimientos para escribir y hablar con corrección, -- ha tenido un largo arraigo y ha oscurecido la comprensión del -- análisis genuino del hecho lingüístico. La gramática tradicional abarca las siguientes partes: Analogía, sintaxis, prosodia, ortografía; mezcla criterios, no toma en cuenta la sincro -- nía, se basa en el enfoque semántico para definir muchas cate -- gorías gramaticales.

La gramática tradicional y la estructural se diferencian -- en el cambio de actitud frente al análisis de la lengua, más q' -- en la nomenclatura.

La gramática estructural adopta, una posición científica -- al intentar una organización sistemática del material lingüís -- tico. Ese material caracterizado por medio de recursos que per -- tenecian a distintos enfoques ahora se distribuyen en los pla -- nos que les corresponden y las categorías gramaticales que an -- tes eran definidas por la significación, ahora han sido carac -- terizadas desde el punto de vista sintáctico que toma en cuen -- ta las relaciones formales de las palabras en el contexto.

La lengua es un sistema, su propia naturaleza exige el mé -- todo de análisis e investigación. Para organizar los elementos -- de la lengua en sistema es fundamental, seguir un solo crite --

rio y mantener siempre el mismo punto de vista; ya sea en las relaciones de los elementos en el contexto: criterio sintáctico; o las variaciones flexionales de cada palabra: criterio morfológico; también por los significados: criterio semántico.

Estos tres puntos de vista fundamentales se aplican al estudio del lado interno del lenguaje. El análisis de la lengua puede completarse con otros enfoques fonológico y gráfico que pertenecen al campo externo del lenguaje. El análisis gramatical se apoyará en el criterio sintáctico y en el morfológico.

El criterio sintáctico, estudia la estructura de la oración, las funciones y conexiones de la palabra y construcciones, el régimen y la concordancia. Así tratará de la separación de oraciones, la posibilidad de que éstas se dividan en sujeto y predicado; determinar en cada uno estos miembros el núcleo y sus modificadores. Sólo las relaciones entre los elementos en el hilo del hablar interesan al criterio sintáctico.

El criterio morfológico se refiere a las variaciones flexionales de cada palabra o cambios en su estructura interna o en su terminación, las variaciones que estudia este criterio: el género, el número, el modo, el tiempo, la persona, el grado y el caso.

Cuando analizamos morfológicamente una palabra nos fijamos en sus características flexionales sin tener en cuenta sus relaciones con otras palabras.

El criterio semántico trata de los significados; hay palabras que describen y caracterizan el objeto señalado, que nos dicen como es, cuales son sus notas peculiares, así pues, las palabras por su significado pueden clasificarse en conotativas y no conotativas. Para esta distribución hemos aplicado el criterio semántico.

El análisis de la lengua puede llevarse a cabo con diferentes criterios. El análisis gramatical es el que se basa en los criterios sintáctico y morfológico fundamentalmente. Un estudio gramatical de orientación estructuralista se apoya básicamente en el criterio sintáctico que permite un conocimiento más integral de su funcionamiento. Este estudio puede completarse con el aspecto morfológico.

El estructuralismo exige, que la lengua estudie su funcionamiento actual en este estado de tiempo en el cual vivimos. - La teoría gramatical que hoy queremos organizar, debe apoyarse en el sistema que hoy tiene vigencia, por eso el estudio de la lengua debe ser sincrónico.

Mediante el lenguaje expresamos algo, nos referimos a un contenido; algunas construcciones pueden tener el mismo sentido, aunque la forma ofrezca diferencias, el análisis gramatical se avocará al examen y comprobación de los distintos modos de relacionarse las palabras, se ocupará de las formas lingüísticas y no de los contenidos.

Un análisis por el sentido no permitiría establecer diferencias. El criterio sintáctico en cambio permite definir los elementos gramaticales desde el punto de vista de la forma.

El estudio científico de la lengua se apoya en los siguientes procedimientos:

- a) Análisis de la lengua con un sistema; es decir elegir un criterio y no apartarse de él.
- b) Elección del criterio sintáctico. Partir de las unidades más amplias, hasta las partes de la oración, palabras, considerando aún más a las unidades menores: los morfemas.
- c) Análisis integral. Definidas las clases de palabras -- por sus funciones se podrá aplicar sobre ellas los - -

otros criterios (morfológico y semántico), a fin de --
completar y enriquecer la comprensión de los hechos --
del lenguaje.

En fin, para analizar los textos desde el punto de vista-
sintáctico, tendremos en cuenta las funciones y conexiones de-
las palabras o conjunto de palabras; morfemas, lexemas y gra--
memas.

CAPITULO V

CONTENIDO DE LOS NIVELES DEL ESTUDIO DE LA LENGUA.

A.- ENUNCIADO:

1.- Por la estructura:

- a) Enunciado unimembre o construcción.
- b) Enunciado bimembre u oración.

2.- Por la significación:

- a) Declarativos.
- b) Interrogativos.
- c) Exclamativos.
- d) Imperativos.

B.- ESTRUCTURA DE LA ORACION:

1.- Sujeto y Predicado.

C.- ESTRUCTURA DEL SUJETO:

- 1.- Núcleo y modificadores.
- 2.- El sustantivo y el núcleo del sujeto.
- 3.- Modificador directo y modificador indirecto.
- 4.- El adjetivo, modificador directo del sustantivo.
- 5.- La aposición.

D.- ESTRUCTURA DEL PREDICADO:

- 1.- Predicado nominal. Núcleo: sustantivo y adjetivo.
- 2.- Predicado verbal. Núcleo: verbo.
- 3.- Modificadores del verbo:
 - a) Objeto directo.
 - b) Objeto indirecto.
 - c) Circunstancial.
 - d) Agente.
 - e) Predicativo.

E.- LAS PARTES DE LA ORACION (PALABRAS):

- 1.- Sustantivo.
- 2.- Adjetivo.
- 3.- Verbo.
- 4.- Adverbio.
- 5.- Conjunción.
- 6.- Preposición.

F.- CAMPOS SEMANTICOS.

G.- LOS MORFEMAS:

- 1.- Lexemas.
- 2.- Gramemas.

H.- LOS FONEMAS:

- 1.- Vocal.
- 2.- Consonante.

A.- ENUNCIADO:

- 1.- Por la estructura:
 - a) Enunciados Unimembres o construcción.
 - b) Enunciados bimembres u oración.
- 2.- Por la significación:
 - a) Declarativos.
 - b) Interrogativos.
 - c) Exclamativos.
 - d) Imperativos.

El análisis de la lengua debe enfocarse desde el punto de vista sintáctico, tomando las funciones y conexiones de las palabras o conjunto de palabras. Al hablar de los diferentes niveles de la lengua es conveniente examinarlos, siguiendo un orden decreciente, desde las unidades más extensas, complejas y significativas hasta la unidad más pequeña, simple y desprovista de sentido.

Las nociones sintácticas que se definirán y reconocerán -

precisar, van desde una pequeña palabra, hasta un sintagma más o menos amplio; pero se caracterizan por depender de un contexto lingüístico. Las oraciones unimembres forman un bloque que no se puede dividir; no hay en ellos miembros enfrentados; es decir, su estructura es un sintagma no descomponible en sujeto y predicado, ejemplos: ¡Alto! Tormenta en la Montaña. Etc.

Estos enunciados son autónomos desde el punto de vista semántico, por lo tanto, no cumplen una función comunicativa completa; y desde el punto de vista sintáctico, su composición es muy variada.

Los enunciados unimembres, son palabras o construcciones que no siempre tienen por sí solas valor de enunciado, para que lo tengan es necesario que estén en un contexto o en una situación determinada.

Los enunciados bimembres u oraciones, crean en nuestra mente una imagen completa. Son en sí una unidad, una estructura, un sintagma independiente. Por ello se considera el enunciado bimembre como el signo lingüístico por excelencia, y será desde luego, el punto de partida de nuestro estudio sintáctico.

Si atendemos a la forma en que está constituido un enunciado, es fácil advertir que éste puede constar de una o varias palabras. La mayoría de estos enunciados constan de dos partes, de dos miembros: sujeto y predicado (no necesariamente equivale a dos palabras). Se les llama por ello enunciados bimembres. Los enunciados bimembres y que también son oraciones tienen siempre valor enunciativo. Ejemplos: Los niños fueron a la excursión. Comamos. Etc., este último enunciado está formado por una sola palabra, que no está en absoluta justificación por la situación concreta; y sin embargo se entiende, mientras que la palabra "hambre" no se entiende. Esa es precisamente la

característica de la oración. La oración puede ser de una palabra; pero en sí misma contiene los dos elementos, que son los-indispensables para que se establezca la comunicación sin necesidad de apelar a la situación; el sujeto está señalado por la terminación "mos". La oración es pues, y lo es siempre un enunciado bimembre, y sus dos miembros son forzosamente: un sujeto y un predicado.

Enunciado bimembre es la mínima unidad de comunicación -- con independencia sintáctica.

El niño cantaba.

La fiesta de tu cumpleaños será el domingo.

Los gorriones de los árboles me despiertan.

Estos enunciados constituyen semánticamente una unidad comunicativa autónoma, es decir, expresan un pensamiento completo.

Sintácticamente cada uno forma una estructura, un sintagma independiente, cuyos elementos no pueden ser eliminados sin alterar su naturaleza.

2.- Por la significación:

- a) Declarativos.
- b) Exclamativos.
- c) Interrogativos.
- d) Imperativos.

Estudio semántico del enunciado.

Los hablantes, en la comunicación, expresan en sus enunciados no sólo el sentido completo por el mismo, sino también-adoptan una actitud al hablar. Por eso el enunciado es el sentido completo por sí mismo más la actitud que adopta el hablante.

Los enunciados, tanto bimembres como unimembres de acuerdo con la relación e intención que establecen entre el hablante, el oyente y el mensaje (elementos del circuito del habla) pueden clasificarse en:

a) DECLARATIVOS: Son los que presentan una actitud enunciativa o declarativa del hablante. Es decir, se narra lo sucedido simplemente, sin esperar ninguna relación por parte del oyente. (El hablante simplemente afirma o niega algo). Ejemplos: El cóndor volaba por las alturas de la montaña.

Hoy no has estudiado mucho.

b) EXCLAMATIVOS: Son aquellos en los que el hablante expresa su actitud de deseo, sus emociones, alegría, etc. (El enunciado es especialmente significativo para el hablante). Ejemplos: ¡Qué alegría tengo!

Ojalá consiga el primer puesto.

El modo subjuntivo es el modo propio de los enunciados exclamativos.

c) INTERROGATIVOS: Son aquellos en los que se pregunta o se interroga. Presentan la actitud interrogante del hablante. (Se espera una respuesta de parte del oyente). Ejemplos:

¿Llegará el tren a esa hora?

¿Qué hora es?

d) IMPERATIVOS: Son aquellos en los que el hablante expresa una actitud de ruego, mandato, consejo, exhortación. Se espera una reacción del oyente. Ejemplos:

Por favor, permítame pasar dentro.

Salgan inmediatamente de ahí.

B.- ESTRUCTURA DE LA ORACION.

1.- Sujeto y predicado.

La oración es un sintagma con independencia sintáctica. - El sintagma que funciona como oración puede estar formado por una palabra o por más de una. Cuando la oración se compone de varias palabras éstas se organizan en sintagmas. Cada sintagma de los que forman la oración desempeñan una función dentro de ella. Todas las oraciones se pueden descomponer en dos sintagmas : un sintagma con función de sujeto y otro con función de predicado. Ejemplo: Los niños van a la escuela contentos.

El viento mañanero arrastra papeles y hojas secas.

Estos dos sintagmas, el sujeto y el predicado, no se relacionan por coordinación ni subordinación. Su relación sintáctica es de enfrentamiento. El enfrentamiento que hay entre el sujeto y el predicado se reconoce por la concordancia de número y persona que se establecen entre ellos.

Por tanto, para que haya oración tiene que haber dos sintagmas, sujeto y predicado enfrentados y relacionados por concordancia de número y persona; de tal manera que no puede haber sujeto sin predicado, ni predicado sin sujeto. Es decir, - que entre el sujeto y el predicado se establece una doble implicación.

Subestructuras del enunciado bimembre:

SUJETO.- Semánticamente, es algo o alguien de quien se habla o se ejecuta una acción. Sintácticamente es una subestructura que se relaciona con el núcleo verbal y está formado por un núcleo nominal más modificadores. Puede ser simple o compuesto, según que tengan un núcleo o más de uno.

PREDICADO: Es lo que se dice del sujeto y el predicado só lo puede determinarse por una relación de oposición.

C.- ESTRUCTURA DEL SUJETO.

- 1.- Núcleo y modificadores.
- 2.- El sustantivo y núcleo del sujeto.
- 3.- Modificador directo y modificador indirecto.
- 4.- El adjetivo modificador directo del sustantivo.
- 5.- La aposición.

1.- NUCLEO Y MODIFICADORES.

Tanto el sujeto como el predicado están formados a su vez por subestructuras más pequeñas que hemos llamado fundamentales y que son en cada miembro el núcleo y uno o varios modificadores. Si de un sujeto se separan los núcleos o el núcleo, las palabras que quedan se organizan en sintagmas subordinados o forman con el núcleo subordinados a él un sintagma.

Estas palabras que se subordinan al núcleo o que forman sintagmas subordinados al núcleo son modificadores. Por tanto la relación que se establece entre el núcleo y los modificadores es de subordinación.

El sujeto está constituido, en muchas ocasiones, por una construcción nominal que puede incluir, además del núcleo nominal o sustantivo, los siguientes modificadores: adjetivo, sustantivo y complemento.

2.- EL SUSTANTIVO Y NUCLEO DEL SUJETO.

Según la construcción de los sintagmas hay que distinguir dos clases: el sintagma endocéntrico y el sintagma exocéntrico.

El sintagma es endocéntrico cuando su estructura está compuesta de núcleo y modificadores. Ejemplo: La casa nueva.

El sintagma es exocéntrico cuando en su construcción no aparece núcleo. Ejemplo: Por entre los árboles.

Cuando el sujeto es un sintagma endocéntrico, los núcleos o el núcleo, son sustantivos. El sustantivo es la única pala--

bra que puede desempeñar la función de núcleo del sujeto. Todo sintagma endocéntrico, cuyo núcleo sea un sustantivo es un sintagma sustantivo o construcción nominal. El núcleo nominal puede ser simple o compuesto. Ejemplos: Juan estudia. Pedro y José trabajan mucho.

La frase sustantiva consta de un núcleo, que es un sustantivo, y de otras palabras no nucleares que lo completan.

Desde el punto de vista sintáctico es decir, en cuanto a sus relaciones con las demás clases de palabras en la oración, el sustantivo se caracteriza porque tiene como función primaria la de servir, como ya se dijo, de núcleo en el sujeto. De manera más general, el sustantivo, o sus sustitutos pronominales, es el núcleo de toda construcción nominal, ésta puede funcionar como sujeto o estar incluida en el predicado.

3.- MODIFICADOR DIRECTO Y MODIFICADOR INDIRECTO.

Los modificadores del núcleo del sujeto pueden ser: directos e indirectos. Los modificadores que acompañan al núcleo del sujeto pueden estar formados por una palabra o más de una. Si el modificador consta de una palabra, es modificador directo. Los modificadores directos son los que se articulan inmediatamente con el núcleo. Estos pueden ser simples y compuestos. Ejemplos: El alumno inteligente. El alumno muy inteligente.

Si el modificador consta de varias palabras es un sintagma exocéntrico encabezado por enlace subordinante, el modificador es indirecto, se compone de enlace subordinante y término, - cuando el enlace es una preposición el modificador indirecto se llama complemento. Ejemplo: El reloj de pared se paró.

Llamamos complemento al modificador indirecto que siempre va encabezado por una preposición. Recordemos esto bien: sólo

la presencia de la preposición determina que el modificador sea un complemento, el complemento se reconoce sintácticamente por que siempre va precedido por preposición.

Modificadores indirectos, son los sintagmas que para modificar se articulan con el núcleo por medio de un nexo. Ejemplo: Los árboles sin hojas.

En el núcleo del sujeto distinguimos tres clases de modificadores indirectos: el complemento, el incidental y el predicativo.

Incidental, es un modificador indirecto con verbo conjugado que amplía el significado de la subestructura en la que está incluido. Ejemplo: Los niños que corren ahora por el campo trabajaron ayer mucho. El vestido que vimos ayer cuesta muy -- caro.

Las características sintácticas que precisan el incidental: 1a. Su inclusión dentro del enunciado bimembre ya sea en el sujeto o en el predicado.

2a. El verbo conjugado. Esta característica es la esencial en los incidentales.

3a. Llamada relacionante, porque introduce una subestructura haciéndola depender de la anterior. Los relacionantes más frecuentes son: que, quien, cual, cuyo, o sus equivalentes: la, que, el cual, etc.

Predicativo, es la subestructura que modifica semánticamente al núcleo del sujeto y se articula a éste por medio de un verbo. Ejemplo: La princesa está triste.

Por esta función unitiva, los nexos que se relacionan el predicativo con el núcleo del sujeto las llamamos núcleos verbales copulativos.

Sintácticamente el predicativo formará parte del predicado, aunque semánticamente se relacione con el sujeto.

4.- EL ADJETIVO MODIFICADOR DIRECTO DEL SUSTANTIVO.

Cuando el modificador directo de un sustantivo está formado por una palabra, ésta es un adjetivo.

El adjetivo o el artículo pueden actuar como modificadores directos del sustantivo núcleo del sujeto, se reconocen sintácticamente por la conexión directa, sin nexos o partículas de enlace (como la preposición, por ejemplo). Aunque el contexto diga: la casa, esta casa, mi casa, la linda casa; nosotros llamaremos modificador directo a estas palabras, sin tomar en cuenta a los matices de significación.

Todo sintagma cuyo núcleo sea un adjetivo es un sintagma adjetivo. Si en una oración compuesta, una preposición desempeña la función de modificador directo de un sustantivo, dicha preposición es adjetiva. Ejemplo: Un libro educativo es un amigo. Un libro que educa es un amigo.

Cuando los sustantivos y los adjetivos se juntan para formar un sintagma sustantivo, entre ellos se establece una relación de concordancia de género y número, se dice entonces que el sustantivo y el adjetivo concuerdan en género y número.

5.- LA APOSICION.

Un sustantivo referido al núcleo del sujeto, también directamente articulado con él. La aposición tiene una particularidad que la distingue del modificador directo, si la antepone mos a su núcleo se produce un cambio de función, el núcleo se convierte en aposición y ésta en núcleo. El sustantivo aposición no puede aparecer solo sino a su vez acompañado por otro modificador. Ejemplo: San Martín, el libertador. El libertador, San Martín.

La aposición se determina o reconoce sintácticamente por-

que es un sustantivo que admite la inversión de funciones en el núcleo del sujeto. El sujeto puede convertirse en aposición y la aposición en el núcleo.

Para el criterio tradicional la aposición era un sustantivo que nombrado de otra manera lo que decía o significaba el sustantivo núcleo. Esta definición se apoya en la significación que es de tipo semántico.

En resumen; su característica sintáctica principal es la de poder intercambiarse con otro sintagma nominal del mismo nivel que está modificando, en este caso con el núcleo del sujeto.

En el plano fonológico, generalmente la aposición tiene descenso de registro, es decir, que se pronuncia en voz más baja. En ocasiones se presenta el caso de que en lugar de descenso tenga ascenso o cambio de registro. Esto, naturalmente estará condicionado a estados emotivos del hablante, se pronuncia entre pausas, bajando el tono de voz.

En el plano gráfico, la aposición va entre comas o guiones. En el plano semántico se repite el significado del primer sintagma.

D.- ESTRUCTURA DEL PREDICADO:

- 1.- Predicado nominal, núcleo: sustantivo y adjetivo.
- 2.- Predicado verbal. Núcleo: verbo.
- 3.- Modificadores del verbo:
 - a) Objeto directo.
 - b) Objeto indirecto.
 - c) Circunstancial.
 - d) Predicativo.

El predicado de una oración está formado por una palabra, que puede ir sola o acompañada de otras con las que forma un -

sintagma endocéntrico; dicha palabra es el núcleo del predicado.

El predicado se divide en verbal y nominal según la clase de palabras que funcionen como núcleo; el predicado es verbal porque el núcleo es un verbo y nominal porque el núcleo de significación es un sustantivo o adjetivo. Al hablar de núcleo de significación, de inmediato advertimos que estamos dentro de lo semántico. Para caracterizar los predicados nominales o verbales se emplean recursos sintácticos.

Las oraciones más frecuentes en lenguaje hablado y escrito son las de predicado verbal. Las de predicado nominal son escasas, algunos escritores modernos las usan en versos, otros en refranes y dichos populares.

Semánticamente, predicado es lo que se dice o se predica del sujeto. Sintácticamente, es la superestructura integrada por un núcleo verbal más modificadores o modificador. El elemento más importante del predicado es el núcleo, que es siempre un verbo conjugado.

Modificadores del verbo. Estos eran conocidos como complementos: directo, indirecto, circunstancial, agente y adjetivo-predicativo.

Al antiguo complemento directo lo llamaremos ahora objeto directo, semánticamente se define como la persona o cosa en que se cumple la acción del núcleo verbal. Sintácticamente, el objeto directo se articula al núcleo verbal con el nexa "a" o sin ningún nexa y siempre admite sustitución pronominal. El objeto directo por lo general responde a la pregunta ¿qué? planteada en relación con el núcleo verbal. Otro modo de identificar el objeto directo es sustituyéndolo por las palabras la, las, lo, los. Una manera más de comprobar el objeto directo en un enunciado, es cambiando éste de la voz activa a la voz pasiva

va; entonces el objeto pasa a ser el sujeto.

Objeto indirecto, semánticamente se refiere a la persona o cosa a la que se destina la acción, o la que recibe el perjuicio o beneficio de lo que se hace. Responde a las preguntas ¿a quién? o ¿para quién?, ¿a que?. Sintácticamente es el modificador indirecto del núcleo verbal y se articula a éste por medio de los nexos "a" o "para". Los objetos indirectos pueden ser sustituidos por las palabras: me, te, se, le, los, nos; pero no pueden transformarse en expresión pasiva.

El circunstancial, denota, de acuerdo con su nombre la circunstancia relacionada con la acción o significación del núcleo verbal. Sintácticamente, es el modificador del núcleo verbal que se articula con diversos nexos o directamente pero en ningún caso admite sustitución pronominal, y tiene también la particularidad de articularse al núcleo verbal por medio de un nexo, además permanece invariable al pasar la oración a voz pasiva.

Como puede advertirse, los indicios que permiten reconocerlo sintácticamente son los siguientes:

- 1.- No puede ser desempeñado ni sustituido por forma pronominal variable.
- 2.- No puede ser sujeto en la voz pasiva.

Agente, no puede ser desempeñado ni sustituido por forma pronominal variable . Es sujeto en voz activa y se reconoce por la voz pasiva en el sujeto.

Predicativo, es un modificador muy particular, no puede ser desempeñado por forma pronominal variable, no puede ser sustituido por forma pronominal variable; no puede ser sujeto de voz pasiva. Está atraído por dos núcleos. Se refiere a dos núcleos: sustantivo y verbo, con verbo copulativo, conmuta con

"lo".

E.- LAS PARTES DE LA ORACION:

- 1.- Sustantivo.
- 2.- Adjetivo.
- 3.- Verbo.
- 4.- Adverbio.
- 5.- Conjunción.
- 6.- Preposición.

Llamamos así al sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, -- conjunción a cordinante y preposición a subordinante. Vamos a definir las por sus funciones fundamentales.

El sustantivo es el núcleo del sujeto; el objeto directo y el indirecto también son sustantivos.

El adjetivo es el modificador directo del sustantivo; el verbo es el núcleo del predicado; el adverbio es el modificador directo del verbo, del adjetivo y de otro adverbio; la preposición establece relaciones de dependencia entre palabras, -- es decir, subordinada; la conjunción enlaza palabras o conjunto de palabras de la misma función; es decir, coordina.

Aplicar el análisis morfológico quiere decir, indicar los accidentes de las palabras. Serán invariables las palabras que no tienen accidentes: adverbio, conjunción y preposición.

Serán variables las que experimentan un cambio en su terminación: sustantivo, adjetivo y verbos.

El sustantivo y el adjetivo; tienen ambos género y número. El adjetivo, además tiene grado.

Conceptos conforme a diferentes criterios sobre las partes de la oración:

El sustantivo puede definirse conforme a diversos criterios: uno semántico, relativo al significado, que es el que -- siempre se ha utilizado en la gramática; y otro sintáctico, relativo a la función, que es el que ahora aplica la lingüística.

La lingüística aplica un criterio sintáctico para diferenciarlos, considerando al sustantivo como la palabra que puede funcionar como sujeto de una oración y al adjetivo, como la palabra que puede modificar directamente al sustantivo. Conforme a este criterio el sustantivo se considera como una palabra -- que puede funcionar por sí sola en la oración; en cambio el adjetivo sólo puede funcionar acompañado de un sustantivo.

El criterio semántico, fundado en la significación de las palabras aunque algunas veces puede ser útil, tiene el inconveniente de ser abstracto subjetivo. En cambio el criterio sintáctico, así como el morfológico, basados en la función y la forma de las palabras, tiene la ventaja de ser más concreto y objetivo, enfocándose plenamente así a la observación directa del lenguaje.

El adjetivo, con criterio semántico, palabra que expresa las cualidades o manera de ser de las cosas; con criterio sistematizador, relativo a la clasificación de los vocablos, palabra que acompaña al sustantivo para calificarlo o determinarlo; con criterio sintáctico, relativo a las funciones que desempeñan los vocablos, se ha definido al adjetivo con la palabra de rango secundario que puede modificar directamente al sustantivo. Esta definición sintáctica es la más aceptada en la actualidad.

El verbo, con criterio semántico el verbo se ha definido como la palabra que expresa acción, estado o pasión; con criterio morfológico, relativo a la forma, el verbo se ha definido como la palabra que admite los morfemas gramaticales de modo, tiempo, número y persona, más no de género y de caso; con cri-

terio sintáctico, relativo a las funciones, el verbo se ha definido como la palabra que puede constituir el predicado de la oración. Esta definición es la más aceptada en la actualidad, ya que la función esencial y privativa del verbo es constituir el predicado de la oración. Así mientras el sustantivo designa una sustancia, al adjetivo una cualidad y el verbo nos presenta un proceso o fenómeno que se desenvuelve en la esfera del tiempo.

El sustantivo y el adjetivo sólo afirman la existencia de un ser o de una cosa, como un objeto estático; en cambio el verbo presenta ese mismo ser o cosa en una forma dinámica, como un proceso o fenómeno que se desarrolla en una cuarta dimensión. Entre el sustantivo y el verbo existe un enfrentamiento, tanto de significado como de funciones; uno denota el ser y el otro el hacer.

El adverbio, con criterio semántico, se ha definido como la palabra que expresa las circunstancias en que se realiza la acción del verbo. Así el verbo designa las acciones y el adverbio las circunstancias en que se realizan esas mismas acciones; con criterio morfológico, el adverbio se ha definido como la palabra invariable que no admite los morfemas gramaticales de flexión; con criterio sintáctico, el adverbio se ha definido como la palabra que modifica directamente al verbo.

El sustantivo se ha considerado como la palabra de rango primario, el adjetivo, que modifica al sustantivo atribuyéndole una cualidad y el verbo que también lo modifica, al predicar una acción del sujeto, se han considerado como palabras de rango secundario. En cambio el adverbio puede modificar al verbo y al adjetivo se le considera como una palabra de rango terciario.

La conjunción, las conjunciones son morfemas gramaticales

o gramemas que enlazan palabras, frases y oraciones denotando la clase de relación que se establece entre ellas. El enlace de las palabras que las conjunciones realizan pueden ser observados desde dos ángulos distintos: el morfológico y el sintáctico.

Desde el punto de vista morfológico se toma en cuenta la categoría de las palabras, las conjunciones pueden enlazar dos o más sustantivos; dos o más objetivos; dos o más verbos; dos o más adverbios; dos o más pronombres y dos o más preposiciones. Desde el punto de vista sintáctico, es decir tomando en cuenta las funciones que las palabras desempeñan en la oración, las conjunciones pueden enlazar dos o más sujetos, dos o más complementos, dos o más predicados nominales y verbales; dos o más complementos directos, indirectos y circunstanciales.

Desde el punto de vista semántico se observa que se puede definir cuatro clases de conjunciones: copulativas, relacionan unos elementos con otros, ya sea afirmando o negando; disyuntivas, relacionan unos elementos de tal manera que uno excluye al otro; adversativas, relacionan unos elementos, entre los que existe oposición; consecutivas, relacionan unos elementos cuando uno es consecuencia del otro.

La preposición es una partícula invariable que sirve para enlazar una palabra principal, elemento sintáctico, con su complemento. A este complemento se le llama término de la preposición porque en el término se consuma la relación que por la sintaxis sabemos que, las preposiciones son enlaces subordinantes; semánticamente tenemos las siguientes preposiciones: de movimiento, de lugar, de tiempo, de modo, de procedencia, de causa, de posesión, de pertenencia, de materia y de procedencia.

Hay diferentes tipos de palabras (partes de la oración),-

unas de contenido básicamente léxico (sustantivos, adjetivos y verbos) y otra de contenido básicamente gramatical (artículos, preposiciones). Con todo por razones prácticas conviene reunir todos estos tipos bajo el rubro de palabra. El conjunto de palabras de una lengua se llama léxico. El léxico español está compuesto de todas las palabras que emplean los hablantes de español del mundo Hispano.

F.- CAMPOS SEMANTICOS.

Las palabras o signos lingüísticos no aparecen ni se dan de una manera aislada en la lengua, sino más bien aparecen y se dan formando grupos. El factor que determina la formación de estos grupos puede ser de muy diversa índole. Entre otros, los dos planos del plano lingüístico pueden servir como factores determinantes para formar grupos de signos lingüísticos; o bien pueden agruparse atendiendo al plano de la expresión, o bien, pueden atenderse al plano del contenido. Debido al contenido que poseen varios signos lingüísticos, éstos pueden relacionarse entre sí formando un grupo.

Por ejemplo, los signos lingüísticos padre, madre e hijo están relacionados entre sí, ya que el contenido de esos tres signos lingüísticos se refieren al parentesco; por lo tanto forman un grupo, estos grupos de signos lingüísticos reciben el nombre de campos semánticos. Así pues, un campo semántico es un conjunto de palabras o signos lingüísticos cuyos contenidos se relacionan entre sí.

Los contenidos de los signos lingüísticos que forman un campo semántico deben establecer una relación de semejanza:

- 1o.- Los contenidos de los signos lingüísticos de un campo semántico han de tener una o varias notas en comunes.
- 2o.- Los contenidos de los signos lingüísticos integrantes de un campo semántico, han de tener una o varias notas dife-

renciales por las cuales el contenido de un signo lingüístico se distingue de otros. Por ejemplo: los signos lingüísticos zapato y bota tienen de común que ambos se refieren a calzado; sin embargo ambos signos tienen otras notas por los cuales se diferencian.

G.- LOS MORFEMAS.

Morfema.- Es la mínima unidad morfosemántica dependiente.- Los morfemas son palabras que pueden subdividirse aún en unidades más pequeñas también dotadas de significado.

Hay dos tipos de morfemas:

Lexemas, son los morfemas que contienen el significado básico, o sea las ideas primarias.

Gramemas, son los morfemas que precisan éste significado y tienen ideas secundarias.

Los lexemas pertenecen a las listas abiertas, mientras que los gramemas a las listas cerradas.

Las palabras léxicas tienen por lo general lexema y un contenido semántico bien definido; son el objeto de estudio de la Lexicología, y las palabras gramaticales tienen funciones determinadoras o de relación; son estudiadas por la Sintaxis.

En español los lexemas no aparecen solos, siempre van acompañadas del segundo tipo de morfemas. Son los materiales más movibles, la lengua, unas se ganan; otras se pierden; unos se piden, otros se prestan a lenguas distintas. En español los lexemas no aparecen solos; siempre van acompañados del segundo tipo de morfemas que dan la categoría gramatical y hacen posibles las relaciones entre ellas dentro de la oración. Los gramemas forman parte de una palabra (género y número para los sustantivos), y de tiempo, modo y persona para el verbo, pero tam-

bién pueden darse aislados como en los artículos, las proposiciones y las conjunciones.

II.- LOS FONEMAS.

Al hacer una recapitulación de lo que se ha visto en relación con la estructura de la lengua. La función de la lengua es comunicar, esta función se cumple a través del enunciado.

Este esquema no abarca toda la realidad de la lengua; tenemos que prolongarlo por un lado, hacia unidades más grandes, y por otro, hacia unidades aún más pequeñas que los morfemas.

En el uso cotidiano del habla vamos uniendo un enunciado con otro y otro, creando conjuntos de enunciados; estos conjuntos se llaman textos, sus posibilidades son infinitas, pues -- con ellas se puede decir todo.

Los morfemas son pues las unidades mínimas con significado. A su vez, los morfemas se organizan mediante la articulación de los fonemas, unidades mínimas sin significado. Esta es la articulación doble del lenguaje.

La voz humana puede producir una gran variedad de sonidos, la lengua sólo utiliza un número muy reducido (característica-económica del sistema), estos sonidos especialmente articulados son los fonemas de la lengua.

Los fonemas son elementos sonoros y carecen de contenido-semántico, por ello no los consideramos signos lingüísticos, sino señales acústicas reconocibles dentro de un sistema, pero vacías de significado.

En el nivel fonológico, es la mínima unidad que compone una palabra; y en la escritura se llama grafía.

Los fonemas se consideran como elementos básicos constituidos del sistema lingüístico, porque por medio de ellas se elaboran combinaciones prácticamente infinitas de palabras, enunciados y textos.

Los fonemas del español se agrupan en vocales y consonantes. Las vocales son elementos acústicos centrales frente a las consonantes que son marginales, las vocales pueden pronunciarse aisladamente y de hecho constituirse en palabras; las consonantes requieren de vocablos para su pronunciación. Nunca se presentan aisladas.

Los fonemas vocálicos del español son cinco: a, e, i, o, u, los fonemas consonánticos del español en México son diecisiete b, g, j, k, l, m, n, ñ, p, r, rr, t, y. En la actualidad la fonética ha venido a precisar que los sonidos vocales y consonantes dependen de mayor o menor aberturas de la cavidad bucal en el momento de su pronunciación. Por lo tanto, desde el punto de vista lingüístico, los fonemas vocales se caracterizan por ser abiertos, y los consonantes por ser cerrados.

Fonema, unidad mínima distintiva del nivel inferior o de la segunda articulación del signo lingüístico.

Propiedades del fonema:

- Forma signos lingüísticos.
- Distingue signos lingüísticos.
- Carece de significado.

CAPITULO VI
CONCLUSIONES.

- 1a. El estudio del español no ha quedado limitado a sus aspectos gramaticales en sentido estricto, sino que abarca también el desarrollo de la lingüística estructural, en sus grandes apartados o disciplinas científicas que se ocupan del conocimiento del lenguaje.
- 2a. El hombre es un ser radicalmente social, de ahí la importancia que tiene la comunicación en la estructuración del pensamiento y en consecuencia en el desarrollo de nuestros pensamientos.
- 3a. La lengua es un sistema estructural basado en una convención social, posee una doble articulación, requiere de pocos elementos iniciales capaces de crear signos infinitos, siendo por lo tanto económica.
- 4a. El estudio gramatical de orientación estructuralista se -- apoya básicamente en el criterio sintáctico, que permite un conocimiento más integral de su funcionamiento, complementándose éste con los criterios morfológico y semántico; además del fonológico y el gráfico.
- 5a. Antiguamente los diversos elementos de la lengua se estudiaban independientemente unos de los otros, sin ver sus relaciones, ahora sabemos que la enseñanza de la lengua debe atender a la unidad y a la relación de sus elementos; -- es decir, partir del conjunto para luego proceder gradualmente al análisis de cada uno de sus partes, considerándose que la unidad de la comunicación lingüística es el enunciado.

- 6a. La conveniencia del estudio de la lengua a nivel primario es importante porque se adquieren los conocimientos mínimos para la mejor comprensión de las estructuras de la lengua; el nuevo enfoque que se ha dado a los estudios lingüísticos dentro de la actual reforma educativa, brinda la oportunidad de convertir el aprendizaje en una actividad constante que pone a la lengua al servicio de la vida.
- 7a. El maestro de educación primaria debe tener una preparación consciente de sus lecciones, ya que de éstas dependen los buenos resultados, es decir; estar al tanto de los conocimientos científicos y técnicos, lo cual se logra investigando por cuenta propia, recurriendo a maestros con experiencia y que estén al tanto de estos aspectos.

CAPITULO VII
PROPOSICIONES.

- 1.- Los nuevos programas que la Secretaría de Educación Pública propone a los maestros ahora más que antes, están apoyados en la flexibilidad, son meras guías que pretenden coadyuvar a la solución de los problemas educativos; y como se pretende que el niño sea quien valore su propia proyección hacia una vida mejor, se dejó a la buena disposición y táctica de los educadores la interpretación y aplicación de lo contenido en ellos. De ahí la necesidad urgente que tenemos los maestros de analizar cada uno de esos contenidos básicos que se indican en los programas, para lograr su mejor y más correcta aplicación.
- 2.- Todo hecho, todo lo que existe, está sujeto a cambios, a veces muy bruscos y notorios, otros lentos y apenas perceptibles. La educación en México no podía ser una excepción; al respecto se han hecho varios intentos para darle una técnica diferente y lograr que sus sistemas cumplan con la misión de preparar a los futuros ciudadanos; pero es tan compleja la estructuración social de nuestro pueblo, que dichos intentos no llegan aún a alcanzar los objetivos propuestos. Sin embargo, se puede impulsar la integración nacional y la superación económica y cultural para lograr al máximo dichos objetivos, por medio de una constante y periódica intercomunicación de los maestros en servicio para que planteen los problemas de las tareas docentes que afrontan y reciban la colaboración de los compañeros en la solución de los mismos.
- 3.- Para que los estudios lingüísticos en la escuela primaria se les dé un nuevo enfoque, es necesario que los maestros tengan una información adecuada para una mejor conducción-

del aprendizaje, por lo que sugiero una constante actualización profesional.

- 4.- Por último, se invita cordialmente a los maestros de educación primaria a reflexionar con mayor profundidad sobre cada uno de los temas tratados y a compartir ese compromiso que tenemos todos los educadores, ahora más que nunca de transmitir esos conocimientos a las nuevas generaciones -- con un criterio verdaderamente científico y técnico.

B I B L I O G R A F I A

- Guías didácticas del Español. S.E.P. 1972.
- Maurice Leroy, "Las Grandes Corrientes de la Lingüística". - Edit. Fondo de Cultura Económica. 1976.
- Mauricio Swadesh. "El Lenguaje y la Vida Humana". Edit. Fondo de Cultura Económica. 1973.
- Mabel V. Manacorda de Rosetti. "La Gramática Estructural en la Escuela Primaria". Edit. Kapelusz, Moreno 372, Buenos Aires. 1965.
- Jesús Alvarez Constantino. "Gramática Funcional del Español" Tomos I y II. Edit. Avante. 1977.
- Idolina Mogel / Graciela Murillo. "Nociones de Lingüística Estructural". Edit. Nuevas Técnicas Educativas, S.A. 1974.
- Rosario M. Gutiérrez Eskilsen. "Introducción a la Gramática Estructural". 1a. y 2a. parte. Edit. Tabasco. 1977.
- J. Roca Pons. "Introducción a la Gramática". Edit. Teide, S.A Barcelona. 1975.
- Español 2o. y 3er. Cursos de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. Antología. S.E.P.
- Santillana. "Lingüística". Libro de consulta 1. Educación Media Básica. Edit. Nuevas Técnicas Educativas. 1975.